



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 OCT 2016

VISTO:

La nota presentada por el señor Secretario Técnico referida a la necesidad de elaborar una propuesta integral para mejorar la organización y recursos tecnológicos e informáticos de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se han detectado superposiciones en los servicios que brindan tanto el Área de Sistemas, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, como el Centro de Computación y Tecnologías de Información, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, situación que dificulta la interacción de los usuarios con los centros prestadores;

Que en las Comisiones de Gestión y de Enseñanza de Grado del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), se identificaron dificultades para dirigir las consultas u orientar las demandas de apoyo tecnológico tanto a los procesos administrativos como a la gestión académica;

Que es menester mejorar la estructura administrativa de la Facultad para optimizar la utilización de los recursos de los que ésta dispone, por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Constituir una Comisión Asesora para que en el plazo de sesenta días efectúe un diagnóstico sobre la utilización y necesidades tecnológicas, en el ámbito de la Facultad, y elabore una propuesta de organización que optimice el empleo de los recursos disponibles y mejore la calidad de los servicios informáticos que se prestan en todas las áreas de esta dependencia.

Art. 2º.- Conformar la Comisión a la que se refiere el artículo anterior con los siguientes miembros:

- Cr. Facundo Quiroga Martínez (coordinador)
- Dra. Cecilia Díaz
- Ing. Paula Cora
- Cr. Matías Lingua
- Mgter. Ernesto Paiva

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº

1247